

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
**SESIÓN NÚMERO 376**  
**28 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

**Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos**

**Secretario: MIQ. Hugo Jarquín Caballero**

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:15 horas del día 28 de septiembre de 2006, inicia la Sesión No. 376 del Consejo Divisional.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 10 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

Durante la sesión se integraron los siguientes miembros: MIQ. Alejandro Torres Aldaco, Dr. Roberto Quezada Batalla, Dr. Juan Méndez Vivar, Srita. Alejandra Navarrete López y la Srita. Ana Luisa Hernández Pontón.

La Srita. Berenice González Santiago no asistió.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio la bienvenida al Dr. Emmanuel Haro Poniatowski como Jefe del Departamento de Física para el periodo comprendido del 12 de agosto de 2006 al 11 de agosto del 2010.

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 369, 370, 371, 372 y 373.
- 4.- Recepción del Informe que presenta la Comisión de Tutorías de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 5.- Recepción del Informe que presenta la Comisión de los Cursos Complementarios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 6.- Recepción del Informe que presenta la Comisión del Tronco General de Asignaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de nombramiento de Profesor Emérito del Dr. Leopoldo García Colín Scherer del Departamento de Física.
- 8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta el Comité Dictaminador de los Proyectos de Investigación Interdisciplinaria ante el Consejo Divisional para el año de 2006.
- 9.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Nombramiento del Jurado Dictaminador para el Premio a la Investigación para el año de 2006.
- 10.- Conocimiento de la renuncia de la contratación del Dr. Javier Guzmán López como Profesor Visitante del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
- 11.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los informes que presentan como Profesor Visitante de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Giaan Arturo Álvarez Romero	Química
Javier Guzmán López	IPH

- 12.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de contratación como Profesor Visitante de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Raúl Alejandro Avalos Zuñiga	IPH
María Luisa Sandoval Solis	Matemáticas

13.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Francisco Javier Sánchez Bernabe	Matemáticas	6 meses	15-I-2007

14.- Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Francisco Javier Uribe Sánchez	Física	12 meses	05-I-2007
Eliezer Braun Guitler	Física	12 meses	16-I-2007
Alfonso Prieto Guerrero	Ing. Eléctrica	12 meses	05-I-2007
José Luis Córdova Frunz	Química	20 meses	15-I-2007
Francisco Hugo Martínez Ortiz	Matemáticas	12 meses	08-I-2007

15.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
María del Pilar Granados Trejo	Ingeniería Eléctrica
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica
María Teresa Ramírez Silva	Química

16.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI.

**17.- Asuntos generales.**

ACUERDO #376.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, sin modificaciones.

### **3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 369, 370, 371, 372 Y 373.**

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 369.

ACUERDO #376.2.1.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 369, sin modificaciones.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 370.

ACUERDO #376.2.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 370, sin modificaciones.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 371, con las siguientes modificaciones:

En el punto 1.- Lista de asistencia se corrigió el número de miembros asistentes al Consejo quedando como sigue: "...e informó la presencia de 13 miembros".

En el punto 4.- Asuntos Generales, quedando como sigue:

El Dr. Michel Picquart comentó que si de algo servirían los informes anuales que se le

solicitaban a fin de año, para el otorgamiento de la Beca a la Docencia. El Dr. Juan Méndez Vivar contestó que los informes que se solicitan a fin de año son necesarios para el otorgamiento a la Beca al Reconocimiento a la carrera Docente.

Por otro lado, la Dra. Verónica Medina Bañuelos mencionó que es necesario recabar los informes de los profesores que participaron en las sub-comisiones para el otorgamiento de las Becas de 2006 para poder evaluar el trabajo realizado y que en un futuro se retomarían para mejorar la evaluación que se realiza para el otorgamiento de la Beca en los años siguientes.

ACUERDO #376.2.3.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 371 con las modificaciones acordadas.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 372, con las siguientes modificaciones:

La fecha de la sesión 372 fue el jueves 15 de junio de 2006.

En el punto 1.- Lista de asistencia, se modificó el número de asistentes siendo de 15 y se asentó que la Srita. Berenice González Santiago no asistió.

En el punto 3, inciso II y sub-inciso 2 se corrigió el nombre quedando Dr. Andrés Sestier Bouclier.

ACUERDO #376.2.4.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 372 con las modificaciones.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 373.

ACUERDO #376.2.5.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 373, sin modificaciones.

#### **4.- RECEPCIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TUTORÍAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio una breve introducción referente a la formación de la Comisión de Tutorías y solicitó al Consejo la palabra para la Dra. Rubicelia Vargas Fosada, aprobándose por unanimidad.

La Dra. Rubicelia Vargas Fosada del Departamento de Química hizo una reseña del trabajo que realizó la comisión durante tres años en la implementación del programa de Tutorías de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Mencionó que el programa ha atendido a un 30% de la población de nuevo ingreso a las licenciaturas de la División en los trimestres del 05-P al 06-O. Agregó que a partir del trimestre 06-P se inició la modalidad de tutoría grupal para los alumnos de los cursos complementarios. La Dra. Vargas mencionó que el programa ha sido exitoso y requiere ser evaluado en un futuro próximo. Además dijo que

con este proyecto se ha sensibilizado y capacitado a una gran parte de los profesores de la división. Asimismo se ha tenido que vencer la resistencia y falta de compromiso de algunos profesores, para dar atención a más población estudiantil de primer ingreso. La Presidenta del Consejo envió una felicitación a la Comisión por el excelente trabajo realizado.

El Consejo Divisional dio por recibido el Informe que presentó la Comisión de Tutorías de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

## **5.- RECEPCIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LOS CURSOS COMPLEMENTARIOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

La Presidenta del Consejo solicitó al Consejo que se autorizara que la M. en C. Consuelo Díaz Torres Profesora del Departamento de Matemáticas tomara la palabra para presentar el informe que realizó la Comisión de los Cursos Complementarios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. El Consejo aceptó esta propuesta y se realizó la exposición:

La M. en C. Consuelo Díaz Torres expuso el trabajo de la Comisión, dijo que en general los resultados obtenidos en este estudio se puede observar que hay varios aspectos en los que los alumnos que participaron en los Cursos Complementarios muestran tener un mejor desempeño que quienes no han participado en estos cursos como por ejemplo:

- Mayor permanencia en la Universidad
- Mayor porcentaje de alumnos regulares
- Mayor porcentaje de créditos acumulados
- Avance más rápido

Sin embargo, comentó que los alumnos que participaron en estos cursos han recibido en ocasiones un trato y una atención diferente que quienes no han tenido esta oportunidad. También continuó diciendo que se han combinado una gran variedad de factores que han incidido en este resultado sin que haya sido posible determinar cual de éstos ha predominado. La M. en C. Díaz Torres dijo que no era posible determinar si estas diferencias sean atribuibles de haberse incluido en su formación dos cursos adicionales a los del Plan de Estudio, podría ser al interés mostrado por los alumnos en participar en este proyecto, a la dedicación de los profesores, a las modalidades de conducción con otros recursos didácticos, o a la dedicación que la Universidad ha tenido con ellos, o a cualquier otro factor o a la combinación de todos.

La M. en C. Consuelo Díaz Torres en general dijo que para entender los resultados que mostró y poder realizar un análisis adecuado debería tomarse en cuenta que la inscripción a los Cursos Complementarios siempre ha sido de manera voluntaria, excepto para los alumnos de la generación 05-P. También dijo que se debe considerar que a partir del trimestre 05-P se ha implementado el Programa de Tutorías para estos alumnos, y además, a partir del trimestre 05I reincluye como parte de los Cursos Complementarios el Taller de

Apoyo y Bienestar impartido por un psicólogo y una pedagoga.

Enseguida, varios miembros del Consejo hicieron preguntas a la M. en C. Díaz Torres y éstas fueron contestadas. Asimismo, indicó que el informe detallaba mucho de la información presentada.

La Presidenta del Consejo Divisional señaló que la labor de la Comisión ha sido altamente satisfactoria, por lo que les envió una felicitación.

La Presidenta del Consejo solicitó al Consejo que se autorizara que el Dr. José Luis Córdova Frunz Profesor del Departamento de Química tomara la palabra para presentar el informe de los Cursos Complementarios de Comunicación en las Ciencias e Ingeniería. El Consejo aceptó esta propuesta y se realizó la exposición.

El Dr. Córdova Frunz expuso los contenidos de los cursos de comunicación y algunos aspectos encaminados hacia la mejora de habilidades académicas. En particular, insistió en el aprendizaje que se espera desarrollar en los alumnos de nuevos ingreso.

El Consejo Divisional dio por recibido el Informe que presentó la Comisión de los Cursos Complementarios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

## **6.- RECEPCIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Dr. Michel Picquart expuso que la Comisión en general había encontrado una seriación excesiva en los planes del TG sin alguna justificación académica. Esto llevó a la adecuación presentada en meses anteriores a los 9 planes de estudio. Señaló que la Comisión analizó el perfil de ingreso que servirá de base para el examen de selección de la UAM. Agregó que la Comisión trabajó un perfil de inicio para todas las licenciaturas de CBI.

La Presidenta del Consejo felicitó al Dr. Picquart y le pidió que hiciera extensiva la misma a los miembros de la Comisión por el trabajo realizado.

El Consejo Divisional dio por recibido el Informe que presentó la Comisión del Tronco General de Asignaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

## **7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR EMÉRITO DEL DR. LEOPOLDO GARCÍA COLÍN SCHERER DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.**

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski presentó al Consejo algunos aspectos relevantes en la vida del Dr. Leopoldo García Colín Scherer estudió el doctorado en la Universidad de Maryland, Estados Unidos. A su regreso de ese país, trabajó en la Universidad de Puebla,

después en el Instituto Mexicano del Petróleo y en el año de 1973 ingresó al Departamento de Física de la UAM-Iztapalapa, a la fecha. Además ha sido galardonado con reconocimientos por su valiosa colaboración en el avance de la ciencia y la formación de cuadros de investigadores en el país. En suma señaló, su trayectoria singular en esta disciplina ha motivado que se proponga como Profesor Emérito del Departamento de Física, como se reseña en la documentación anexa.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos señaló que representa un alto honor para la División contar con esta propuesta de nombramiento de primer profesor emérito de uno de los Departamentos de la División.

ACUERDO #376.3.- Se aprobó por unanimidad la solicitud del nombramiento de Profesor Emérito del Dr. Leopoldo García Colín Scherer del Departamento de Física.

### **8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL AÑO DE 2006.**

El Secretario del Consejo Divisional explicó que se emitió la Convocatoria al personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa para presentar propuestas de Proyectos de Investigación Interdisciplinaria, en los cuales participaran profesores de al menos dos departamentos.

Las propuestas recibidas de los proyectos interdisciplinarios fueron las siguientes:

<b>No.</b>	<b>Nombre de la Propuesta</b>	<b>Responsable</b>
1	Visualización del Receptor erbB2 en Células de Cáncer de Mama	Dr. Nikola Batina
2	Síntesis y Caracterización de Nanopartículas Metálicas	Dr. Emmanuel Haro Poniatowski
3	Diseño de Polímeros Nanoestructurados para su Uso en Baterías de Litio	Dra. Judith Cardoso Martínez
4	Estudio y Caracterización de los Efectos Biofotónicos en la Regeneración de Tejido	M. en C. Miguel Ángel Bautista León
5	Mecanismos de Acción de Biopolímeros Sintetizados por Plasma Sobre la Regeneración Neuronal	Dr. Roberto Olayo González
6	Fisicoquímica de la Atmósfera	Dra. Rosa María Velasco Belmont
7	Propuesta de un Sistema Paralelo para la Simulación de Medios Porosos ante Procesos de Intrusión y Retracción de Mercurio (SiMPPIRM)	Dra. Graciela Román Alonso

8	Sistemas Dinámicos No-Lineales: Formas Cuadráticas	Dr. Manuel Fernández Guasti
---	--	-----------------------------

I. El Comité Dictaminador recomendó al Consejo Divisional aprobar las propuestas de proyectos interdisciplinarios que a continuación se detallan:

- I.1. “Mecanismos de Acción de Biopolímeros Sintetizados por Plasma Sobre la Regeneración Neuronal”, responsable del proyecto Dr. Roberto Olayo González en la temática de Materiales avanzados con un monto de \$205,000.00 (doscientos cinco mil pesos 00/100 M. N.).
- I.2. “Diseño de Polímeros Nanoestructurados para su Uso en Baterías de Litio”, responsable del proyecto Dra. Judith Cardoso Martínez en la temática de Materiales avanzados con un monto de \$249,329.00 (\*) (doscientos cuarenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M. N.).
- I.3. “Propuesta de un Sistema Paralelo para la Simulación de Medios Porosos ante Procesos de Intrusión y Retracción de Mercurio (SiMPPIRM)”, responsable del proyecto Dra. Graciela Román Alonso en la temática de Ciencias de la computación con un monto de 23,200.00 USD (\*\*) (veinte y tres mil doscientos dólares).
- I.4. “Síntesis y Caracterización de Nanopartículas Metálicas”, responsable del proyecto Dr. Emmanuel Haro Poniatowski en la temática de Materiales avanzados con un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

(\*) El Comité Dictaminador sugiere que se autorice el monto solicitado en la propuesta, pero que los recursos para beca a un estudiante de licenciatura y gastos de viaje y viáticos se destinen para la adquisición de equipo o a otros gastos de operación.

(\*\*) El Comité Dictaminador sugiere que se autorice el monto solicitado en la propuesta, pero que los recursos para la adquisición de acervo bibliográfico se destinen para la adquisición del equipo.

ACUERDO #376.4.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó el Comité Dictaminador de los Proyectos de Investigación Interdisciplinaria ante el Consejo Divisional para el año de 2006.

Al ser las 13:15 horas la Presidenta del Consejo preguntó si estaban dispuestos a continuar trabajando por 3 horas más o hasta agotar los puntos del Orden del Día. Se aprobó por



unanimidad la propuesta.

**9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL JURADO DICTAMINADOR PARA EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO DE 2006.**

ACUERDO #376.5.1.- Se aprobó con 11 votos a favor y una abstención el nombramiento del Jurado Dictaminador para el Premio a la Investigación para el año de 2006, del Dr. Jesús Álvarez Calderón.-Profesor-Investigador del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, UAM-Iztapalapa.

ACUERDO #376.5.2.- Se aprobó con 12 votos a favor y una abstención el nombramiento del Jurado Dictaminador para el Premio a la Investigación para el año de 2006, del Dr. Miguel de Jesús Castro Martínez.-Profesor-Investigador del Departamento de Física y Química Teórica de la Facultad de Química, UNAM.

**10.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. JAVIER GUZMÁN LÓPEZ COMO PROFESOR VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.**

El Dr. Eduardo S. Pérez Cisneros comentó acerca del Dr. Javier Guzmán López como Profesor Visitante en el área de Ingeniería Química del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, dijo que su renuncia se debía a motivos estrictamente profesionales y personales del Dr. Guzmán López.

El Consejo Divisional conoció la renuncia del Dr. Javier Guzmán López como Profesor Visitante del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, a partir del 1º de septiembre de 2006.

**11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>GIAAN ARTURO ÁLVAREZ ROMERO</b>	<b>QUÍMICA</b>
<b>JAVIER GUZMÁN LÓPEZ</b>	<b>IPH</b>

El Dr. Juan Méndez Vivar expuso que el trabajo del Dr. Giaan Arturo Álvarez Romero fue en investigación en el área de Química Analítica, desarrollando el proyecto titulado “Estudio de la construcción e interpretación de diagramas de zonas de predominio, así

como en la determinación experimental de titulaciones ácido base en ácido acético glacial y en la construcción de sensores químicos potenciométricos”. Asimismo, señaló que el Dr. Álvarez Romero en docencia realizó actividades relacionadas con la Licenciatura en Química y Posgrado, así como en el TG de la División.

ACUERDO #376.6.1.- Se aprobó por unanimidad el Informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Giaan Arturo Álvarez Romero del Departamento de Química.

El Dr. Eduardo S. Pérez Cisneros expuso que el trabajo del Dr. Javier Guzmán López fue en el área de Ingeniería Química, en investigación desarrollando el proyecto titulado “Nanomateriales avanzados, relacionados con los campos de catálisis, Ingeniería ambiental, así como su aplicación al diseño de celdas de combustibles, detectores químicos, reconocimiento biológico, microelectrónica y polímeros”. Asimismo, señaló que el Dr. Guzmán López en docencia realizó actividades relacionadas con la Licenciatura en Ingeniería Química y Posgrado, así como en UEA de los Cursos Complementarios.

ACUERDO #376.6.2.- Se aprobó por unanimidad el Informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Javier Guzmán López del Departamento de Ingeniería Química.

## **12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>RAÚL ALEJANDRO AVALOS ZUÑIGA</b>	<b>IPH</b>
<b>MARÍA LUISA SANDOVAL SOLIS</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>

El Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros manifestó al Consejo que el Dr. Raúl Alejandro Avalos Zúñiga tiene experiencia en investigación en el campo del proyecto titulado “Determinación de vientos en la ciudad de México simulación de procesos en reactores solares”; a desarrollarse en el área de Ingeniería en Recursos Energéticos. Asimismo, señaló que el Dr. Avalos Zúñiga en docencia realizará actividades relacionadas con la Licenciatura de Ingeniería en Energía y en cursos de TG.

ACUERDO #376.7.1.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Raúl Alejandro Avalos Zúñiga en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por 12 meses, a partir del 2 de octubre de 2006.

El Dr. Carlos J. E. Signoret Poillon manifestó al Consejo que la Dra. María Luisa Sandoval Solís tiene experiencia en investigación en el campo del proyecto titulado “Resolvedor lineal eficiente para los problemas elípticos en dinámicas de fluido”; a desarrollarse en el

área de Análisis Aplicado. Asimismo, señaló que la Dra. Sandoval Solís en docencia realizará actividades relacionadas con la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO #374.7.2.- Se aprobó con 14 a favor y uno en contra la solicitud de contratación como Profesor Visitante de la Dra. María Luisa Sandoval Solís en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 16 de octubre de 2006.

**13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ BERNABE	MATEMÁTICAS	6 MESES	15-I-2007

ACUERDO #376.8.1.- Se aprobó con 14 votos a favor y una abstención la solicitud de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ BERNABE	MATEMÁTICAS	6 MESES	15-I-2007

**14.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
FRANCISCO JAVIER URIBE SÁNCHEZ	FÍSICA	12 MESES	05-I-2007
ELIEZER BRAUN GUITLER	FÍSICA	12 MESES	16-I-2007
ALFONSO PRIETO GUERRERO	ING. ELÉCTRICA	12 MESES	05-I-2007
JOSÉ LUIS CÓRDOVA FRUNZ	QUÍMICA	20 MESES	15-I-2007
FRANCISCO HUGO MARTÍNEZ ORTIZ	MATEMÁTICAS	12 MESES	08-I-2007

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
FRANCISCO JAVIER URIBE SÁNCHEZ	FÍSICA	12 MESES	05-I-2007
ELIEZER BRAUN GUITLER	FÍSICA	12 MESES	16-I-2007
ALFONSO PRIETO GUERRERO	ING. ELÉCTRICA	12 MESES	05-I-2007
JOSÉ LUIS CÓRDOVA FRUNZ	QUÍMICA	20 MESES	15-I-2007
FRANCISCO HUGO MARTÍNEZ ORTIZ	MATEMÁTICAS	12 MESES	08-I-2007

**15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO
MARÍA DEL PILAR GRANADOS TREJO	INGENIERÍA ELÉCTRICA
NORMA CASTAÑEDA VILLA	INGENIERÍA ELÉCTRICA
MARÍA TERESA RAMÍREZ SILVA	QUÍMICA

La Presidenta del Consejo sometió a consideración del Pleno los Informes de Actividades de los Profesores arriba mencionados.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio lectura al dictamen realizado por la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego para la evaluación del informe de sabático de la M. en I. María del Pilar Granados Trejo en donde se establece que cumplió con las metas y objetivos planteados.

ACUERDO #376.9.1.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático de la M. en I. María del Pilar Granados Trejo, del Departamento de Ingeniería Eléctrica en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio lectura al dictamen realizado por la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego para la evaluación del informe de sabático de la M. en C. Norma Castañeda Villa en donde se establece que cumplió con las metas y objetivos planteados.

ACUERDO #376.9.2.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático de la M. en C. Norma Castañeda Villa, del Departamento de Ingeniería Eléctrica en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

Se dio lectura al dictamen realizado por el Dr. Juan Méndez Vivar para la evaluación del informe de sabático de la Dra. María Teresa Ramírez Silva en donde se establece que cumplió con las metas y objetivos planteados.

ACUERDO #376.9.3.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático de la Dra. María Teresa Ramírez Silva, del Departamento de Química en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

## **16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.**

El Secretario del Consejo Divisional explicó los antecedentes y consideraciones del caso que fundamentaron el dictamen que presentó la Comisión y de acuerdo al artículo 8, fracción I del Reglamento de Alumnos, se determinó que la conducta de los alumnos Erika Rocío Calderón Ríos (matrícula 204322985) de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica y Daniel Alejandro Álvarez Jurado (matrícula 204324953) de la Licenciatura en Computación, es tipificada como un daño de manera imprudencial a las instalaciones de la UAM, por lo que dicho daño deberá resolverse entre los miembros de la comunidad universitaria, según la orientación que para tal efecto se establece en la exposición de motivos del Reglamento de Alumnos de la UAM, numeral 2.3, de las Faltas segundo párrafo.

ACUERDO #376.10.- Se aprobó con 14 votos a favor y uno en contra el dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso de los alumnos Erika Rocío Calderón Ríos y Daniel Alejandro Álvarez Jurado.

## **17.- ASUNTOS GENERALES.**

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que en el Departamento de Ingeniería Eléctrica existe una problemática con la Jefa del Departamento por lo que varios Profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica se han manifestado a ese respecto. Por consiguiente, la intervención del Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal, Representante de los Profesores del Departamento de Ingeniería ante el Consejo Divisional abordará este asunto. A continuación el Ing. Urbina dio lectura a un documento conteniendo una relatoría de hechos, alusiva a este punto:

Alrededor del 60 por ciento de la población activa de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se encuentra inscrita en las Licenciaturas de Computación, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Electrónica (932, 530 y 675 alumnos respectivamente en el trimestre 05O), licenciaturas que son apoyadas, después del tronco general y del tronco básico profesional de matemáticas, por profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica (DIE). Asimismo, el DIE también participa en el posgrado en Ingeniería Biomédica y la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información, esta última de reciente creación. Gracias al trabajo y compromiso de los profesores del DIE, jefes de área, coordinadores de estudio y de laboratorios, jefe de departamento y de la División en su conjunto, todas las licenciaturas en las que el Departamento participa mayoritariamente han sido evaluadas favorablemente por organismos externos (CACEI y CONAIC), obteniendo los respectivos reconocimientos de calidad (acreditaciones), mientras que el posgrado en Ingeniería Biomédica está inscrito en el PNP (Padrón Nacional de Posgrado), como un reconocimiento de alta calidad.

Por otra parte, a nivel de la unidad, estamos inmersos en procesos de cambio, de reflexión, análisis de problemáticas asociadas con la docencia y la investigación, con la carrera académica, de planeación estratégica, de políticas operativas de docencia etc., donde se requiere la participación de profesores, órganos personales e instancias de apoyo. Son momentos de definición importantes para nuestra vida institucional.

- Hace aproximadamente diecisiete meses comenzó su gestión como Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica, la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego y varios meses después comenzaron a hacerse evidentes diversos problemas en la gestión de las actividades académicas y administrativas del Departamento. Las contrataciones de profesores por tiempo determinado para cubrir las necesidades de docencia, principalmente en la licenciatura en Computación, dejaron de hacerse a tiempo, con la consecuencia de que varios profesores tuvieron una carga docente

mayor. Asimismo, se dejaron de realizar las juntas entre jefes de área, coordinadores y jefe de departamento para discutir la asignación de carga docente de los profesores del DIE y resolver los problemas asociados con la operación de la docencia, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio que debe existir entre esta actividad y la investigación.

- Asimismo, durante algún tiempo se tuvo una carencia importante de personal en los Laboratorios de Docencia en Ingeniería Electrónica (debido a jubilaciones y fallecimiento), laboratorios que atienden en promedio a una población de 800 alumnos por trimestre, principalmente de las licenciaturas en Ingeniería Biomédica e Ingeniería Electrónica. El coordinador de esos laboratorios realizó las gestiones correspondientes para poder contar con nuevo personal para cubrir las necesidades de atención de usuarios, y solicitó a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego su apoyo para concretar dicha reposición de personal. Su petición fue rechazada bajo el argumento de que esa gestión le correspondía realizarla a la Dirección de la División. El personal de los laboratorios de docencia en ingeniería electrónica está adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- En noviembre del año 2005 comenzaron los trabajos de la Comisión de Colegio Académico encargada de analizar las propuestas de modificación de planes de estudio, en relación con la propuesta de modificación de la licenciatura en Ingeniería Biomédica, la cual finalmente fue aprobada en marzo de este año. Aun y cuando se invitó a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego a participar en esas reuniones, ésta no acudió a ninguna de ellas, ni tampoco a la presentación del proyecto al pleno del Colegio, a pesar de que dicho proyecto fue elaborado por profesores de su Departamento y que la propuesta tiene implicaciones para la asignación a futuro de la carga docente de los profesores.
- En la sesión 366 del Consejo Divisional de CBI realizada el 17 de marzo de 2006, fue aprobado el dictamen por el que se recomienda presentar al Consejo Académico de la Unidad la propuesta de creación del Área de Redes y Telecomunicaciones del Departamento de Ingeniería Eléctrica. Fueron los profesores que propusieron la creación de dicha área los que se encargaron de presentar el proyecto ante el pleno del Consejo Divisional, puesto que la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego no asistió a dicha sesión y tampoco designó a un profesor para que la representara.
- La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego no se involucró en la elaboración de la propuesta para ejercer los recursos que se otorgaron a la División en el marco del PIFI 3.2. Estos recursos son muy importantes, puesto que con ellos dotamos a los laboratorios de docencia de la infraestructura necesaria para realizar el trabajo académico asociado con las UEA de los diferentes planes de estudio donde participan los profesores del DIE con responsabilidades de docencia. Son recursos que benefician directamente a nuestros alumnos, y cuya asignación anteriormente era discutida primero entre los coordinadores, jefes de área y jefe de departamento,

con lo que se generaba la propuesta departamental y, después, entre los jefes de departamento. En esta ocasión, los coordinadores de estudio y de laboratorios fueron los que integraron todas las necesidades de infraestructura de las licenciaturas, sin mediar participación alguna de la jefa de departamento y entregaron la propuesta directamente a la Dirección de la División. La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego estuvo ausente de la Universidad por ocho días hábiles, justamente los días en que se discutió la manera de ejercer los recursos PIFI 3.2 al interior de nuestra división. A su regreso, tampoco nos informó los montos aprobados para atender las necesidades de docencia de las licenciaturas en las que somos responsables de la docencia. (Abril 13)

- La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego tampoco se involucró en la organización de las reuniones que se llevaron a cabo entre las Áreas de nuestra División y el Rector de la Unidad, Dr. Óscar Monroy Hermosillo, con la finalidad de conocer de cerca la problemática de las áreas de investigación y dar inicio a la elaboración del plan estratégico de desarrollo del Departamento para los próximos cuatro años. Los jefes de área se enteraron de estas reuniones a última hora y organizaron las presentaciones que finalmente se hicieron al Dr. Óscar Monroy Hermosillo. La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego asistió a estas reuniones, llegando siempre tarde a ellas, y abandonándolas antes de su terminación.
- Un grupo numeroso de profesores, preocupados por esta situación, se acercaron a los consejeros divisional y académico del departamento para plantearles estos problemas y la necesidad de discutirlos a nivel del Departamento. En consecuencia, los consejeros citaron a una reunión departamental y se invitó formalmente, mediante oficio del 22 de mayo de 2006, a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego a participar en ella, sobretodo para conocer su posición con respecto a lo que estaba sucediendo con la gestión del Departamento y con la finalidad de eliminar incertidumbres y evitar problemas a futuro. La reunión se llevó a cabo el día 24 de mayo de 2006, con la asistencia de 34 profesores y sin que acudiera a ella la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego. En esa reunión se acordó solicitarle a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Departamento. Lo anterior se formalizó el día 26 de mayo con una carta dirigida a ella y firmada por 37 profesores. A la fecha no tenemos ninguna respuesta. Asimismo, también se le hizo llegar la minuta de la reunión departamental.
- El día 2 de junio de 2006, los jefes de las cuatro áreas de nuestro departamento, solicitaron a la Directora de la División que, ante la falta de información proveniente de la Jefatura del Departamento, les hiciera llegar la información pertinente necesaria para que las actividades de las áreas siguieran realizándose de manera adecuada.
- El problema de las contrataciones de profesores por tiempo determinado continuó en el trimestre 06P en la licenciatura en computación, debido a que las plazas que le

fueron solicitadas a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego no fueron publicadas a tiempo. El trimestre dio inicio con dos grupos sin profesor y gracias a las gestiones de la Coordinadora de la licenciatura en ese entonces, la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego finalmente publicó las plazas. Sin embargo, hacia el final del trimestre todavía no se había pagado a estos profesores parte de sus ingresos (aquellos que la propia Jefatura se comprometió a pagar por otra vía distinta a la de la nómina durante el tiempo que los profesores estuvieron trabajando sin contrato), existiendo una negativa de la Jefa del departamento a cumplir con el compromiso adquirido y tramitar dichos pagos. Finalmente el problema se resolvió desde la Dirección de la División.

- Durante el proceso de asignación de becas a la carrera docente, se nombró una comisión formada por los jefes de departamento, los representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Divisional y un profesor más por cada Departamento. La comisión fue instalada el cinco de junio y el trabajo se dividió en subcomisiones, una por cada departamento. En el caso de la subcomisión del DIE, los trabajos que realizó los llevó a cabo sin la presencia de la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego, quién justificó su ausencia con el argumento de que no tenía nada que hacer allí puesto que ya había revisado los expedientes de los profesores y que si surgían dudas se le buscara en su oficina.
- El 15 de junio del presente año, se le enviaron a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego las planeaciones de licenciatura y posgrado, junto con la propuesta de profesores para hacerse cargo de las UEA durante el trimestre 06-O. Asimismo, se hizo de su conocimiento aquellos cursos donde no había propuesta de profesor y se solicitó su intervención para poder contar con la plantilla completa de profesores para satisfacer la carga docente, ya sea mediante la asignación de profesores definitivos del Departamento o mediante la contratación de profesores por tiempo determinado. Asimismo, se le solicitó que, de no tener inconveniente alguno, asignara la carga docente a los profesores. La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego únicamente dio su visto bueno a las planeaciones que le presentaron los coordinadores, pero no atendió la problemática que se le planteó en relación con los cursos que no tenían profesor y tampoco extendió las cartas de asignación de carga docente a los profesores.
- Al no tener información por parte de la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego relacionada con el ejercicio de planeación estratégica que cada Departamento debía elaborar, los jefes de área y los coordinadores de licenciatura tuvieron que pedir esta información en otras instancias, realizándose incluso una reunión con profesores del área de Estudios Organizacionales para aclarar dudas y poder realizar, al interior de cada área el ejercicio de planeación estratégica correspondiente, con lo que cada área elaboró su propuesta y la envió a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego, con la petición de que fijara una fecha y hora para continuar con el trabajo de integración. La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego nunca dio respuesta a estas



peticiones y tampoco integró documento alguno para el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

- El martes 5 de septiembre se llevó a cabo una reunión divisional para presentar y discutir las planeaciones estratégicas elaboradas por cada departamento con la finalidad de avanzar en la integración del documento de planeación estratégica de toda la división para los próximos años. La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego no asistió a dicha reunión, ni nombró a alguien que la sustituyera, ni tampoco envió la planeación estratégica del departamento. En esa ocasión fue uno de los jefes de área de nuestro Departamento en el que se encargó de presentar el ejercicio de planeación estratégica elaborado por los propios jefes de área y coordinadores de licenciatura.
- El jueves 7 de septiembre los coordinadores de licenciatura y posgrado enviaron a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego un oficio comunicándole su preocupación y extrañeza porque hasta ese momento ella no había asignado, a través de las cartas respectivas, la carga docente del trimestre 06-O a los profesores del Departamento que le habían sido propuestos para impartir UEA en las licenciaturas en Computación e Ingeniería Biomédica, así como en el posgrado en Ingeniería Biomédica y en la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información.
- El jueves 14 de septiembre se llevó a cabo la reunión de evaluación del avance en la instrumentación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa en el Club Alemán. En esta reunión participaron el Rector de la Unidad, Directores de División, Jefes de Departamento y los Coordinadores de Estudio de toda la Unidad. Estas reuniones se han venido realizando todos los años con la finalidad de conocer lo realizado por cada División en cuanto a la función de docencia, así como para proponer estrategias que nos permitan mejorar nuestra docencia a nivel de toda la Unidad. Durante su gestión, A la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego le ha tocado tener que participar en dos de estas reuniones. A la primera de ellas no asistió, y tampoco nombró a alguien que la representara. A la segunda, el jueves 14 de septiembre, sólo asistió diez minutos y tampoco designó a alguien que la representara en su ausencia.
- El jueves 14 de septiembre, la Directora de la División le envió un oficio a la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego recordándole que es su obligación, como Jefe de Departamento, vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, en la parte en que los miembros de su Departamento son responsables de docencia, así como asignar las cargas docentes de los miembros de su Departamento, y que a la fecha los profesores no habían recibido ninguna notificación al respecto, dándole como plazo para cumplir con dicha obligación el lunes 18 de septiembre, día de inicio de clases del trimestre 2006-O. La Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego atendió sólo de manera parcial tal recordatorio y extendió la asignación de carga docente a varios profesores. El día 18 de septiembre la Directora tuvo que elaborar las cartas de asignación de carga docente de varios

miembros del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica en virtud del incumplimiento de la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego a lo señalado como su obligación en el artículo 58, fracciones IV y V del Reglamento Orgánico de la Universidad.

Dados todos estos hechos, que están perjudicando la buena marcha y desempeño académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y ante el total desinterés mostrado por la Dra. Norma Pilar Castellanos Ábrego, el cual se ha manifestado en el incumplimiento reiterado de las funciones que le competen como Jefa de Departamento, los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica solicitamos a este Consejo Divisional que tome las medidas que sean necesarias para reestablecer la normalidad de la vida académica de nuestro Departamento, puesto que una de sus funciones es la de vigilar la buena marcha de la División.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 376 del Consejo Divisional, siendo las 16:20 horas del día 28 de septiembre de 2006, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y la Presidenta del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo